



Municipalidad de 25 de Diciembre

"EL PORTAL DEL NORTE"

RUC: 80025868-1

E-mail: muni_25dediciembre@hotmail.com

25 de Diciembre - Departamento de San Pedro

CONTRATO LPN N° 01/2025

"REVITALIZACION PLAZA 6 DE ENERO DE 25 DE DICIEMBRE - PLURIANUAL 2025-2026"

Entre la **MUNICIPALIDAD DE 25 DE DICIEMBRE**, domiciliada en la ciudad de 25 de Diciembre, República del Paraguay, representada para este acto por el Ing. Pedro Ramón Santa Cruz, Intendente Municipal, con Cédula de Identidad N° 3.244.676, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **ARQ. MARIA DE FATIMA SERVIN MOLINAS**, con RUC 620698-0, domiciliada en la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada en este acto por la Sra. María de Fátima Servín Molinas, con Cédula de Identidad N° 620.698, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRA", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

"REVITALIZACION PLAZA 6 DE ENERO DE 25 DE DICIEMBRE - PLURIANUAL 2025-2026"

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

- (a) Contrato;
- (b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
- (c) Los Aspectos Generales del Contrato;
- (d) Los datos cargados en el SICP;
- (e) La oferta del Proveedor;
- (f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

- a. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 472432.
- b. Otras consideraciones presupuestarias: El presente llamado es de carácter Plurianual y la validez de la contratación estará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente al ejercicio fiscal 2026.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Pública Nacional N° 01/2025, convocado por la Municipalidad De 25 De Diciembre, según resolución I.M. N° 58/2025. La adjudicación fue realizada por Resolución I.M. N° 60/2025 y aprobada por Resolución J.M. N° 42/2025.



Maria Cardozo
SECRETARIA GENERAL
MUNICIPALIDAD DE 25 DE DICIEMBRE

M. de Fatima Servin M.
M. DE FATIMA SERVIN M.
Arquitecta



Ing. Pedro Santa Cruz
Intendente Municipal
Municipalidad de 25 de Diciembre



Municipalidad de 25 de Diciembre

"EL PORTAL DEL NORTE"

RUC: 80025868-1

E-mail: muni_25dediciembre@hotmail.com

25 de Diciembre - Departamento de San Pedro

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
1	72131601-013	Limpieza del terreno	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	2.600.000	2.600.000
2	82101502-004	Cartel de obra	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	1.400.000	1.400.000
3	72131601-002	Vallado de obra	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	720,00	21.500	15.480.000
4	72131601-9995	Construcción de obrador	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	5.000.000	5.000.000
5	72131601-9974	Replanteo de obra (interior y exterior)	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1.507,00	6.000	9.042.000
6	70111503-001	Destronque de árbol con retiro hasta vertedero	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	3.200.000	3.200.000
7	72102905-001	Relleno y nivelación manual	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	4.500,00	8.000	36.000.000
8	70111713-9997	Provisión y colocación de basureros plástico con soporte metálico	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	20,00	500.000	10.000.000
9	70111713-998	provisión y colocación de asientos de madera con estructura metálica	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	24,00	1.200.000	28.800.000
10	70111713-997	Provisión y colocación de luminicas de jardín (decorativas)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	15,00	450.000	6.750.000
11	72102304-005	Construcción DE CANAL CON TUBO para desagüe	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	250,00	410.000	102.500.000
12	72131601-003	Cimiento piedra bruta(INCLUYE EXCAVACION)	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	12,00	500.000	6.000.000
13	72152710-001	Mampostería de Nivelación 0.30 ladrillo común	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	20,00	150.000	3.000.000
14	72102507-003	Aislación horizontal con asfalto	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	60,00	46.500	2.790.000
15	72152710-001	Mamp. de Elevación de hueco con columna de 0.15 x0.25 cada 3 mt.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	120,00	90.000	10.800.000
16	72101607-006	Revoque interior	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	180,00	35.000	6.300.000
17	72101607-006	Revoque exterior	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	110,00	36.500	4.015.000
18	72131601-012	Pintura al látex interior	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	180,00	30.000	5.400.000
19	72131601-012	Pintura al látex exterior	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	180,00	32.000	5.760.000
20	72101510-9998	Provisión e instalación Ducha frio/caliente	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	4,00	750.000	3.000.000
21	72131601-009	Contrapiso	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	120,00	42.500	5.100.000
22	72131601-009	Piso cerámico	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	120,00	100.000	12.000.000



Maria Cardozo
SECRETARIA GENERAL
MUNICIPALIDAD DE 25 DE DICIEMBRE

Arquitecta
Arquitecta



Pedro Santa Cruz
Intendente Municipal
Municipalidad de 25 de Diciembre



Municipalidad de 25 de Diciembre

"EL PORTAL DEL NORTE"

RUC: 80025868-1

E-mail: muni_25dediciembre@hotmail.com

25 de Diciembre - Departamento de San Pedro

23	72131601-009	Zócalo cerámico	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	40,00	28.500	1.140.000
24	72131601-007	Techo con estructura de perfiles y chapa trapezoidal	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	120,00	320.000	38.400.000
25	72152605-001	Cielorraso de PVC	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	60,00	115.000	6.900.000
26	72101510-9998	Instalación de inodoro	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	4,00	750.000	3.000.000
27	72101510-9998	Instalación de migitorio	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2,00	1.200.000	2.400.000
28	72101510-9998	Instalación de lavamano	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	4,00	650.000	2.600.000
29	72131601-010	Instalación de Puerta placa de 0,80 c/ marco de ybyrapyta	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2,00	900.000	1.800.000
30	72102508-9999	Espejos 0.40 x 0.60	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2,00	320.000	640.000
31	72102602-007	divisoria mampara	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	32,00	400.000	12.800.000
32	72131601-001	registro 40x40x0,50 con tapa de H°	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	4,00	480.000	1.920.000
33	72102303-003	Cámara séptica	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	2,00	1.800.000	3.600.000
34	72102304-005	Cañería desagüe PVC de 50mm Tigre	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	15,00	38.500	577.500
35	72102304-005	Cañería desagüe PVC de 100mm Tigre	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	40,00	51.200	2.048.000
36	72131601-001	Instalación eléctrica global	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	9.200.000	9.200.000
37	72102304-005	Canaleta de desagüe pluvial	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	22,00	96.500	2.123.000
38	72131601-009	Piso calcáreo de alto tránsito para explanada	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	700,00	100.000	70.000.000
39	72103004-002	Movimiento de suelo-preparación de terreno para caja de empedrado	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	90,00	40.000	3.600.000
40	72101703-004	Colocación de cordón CUNETTA fabricado insitu	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	150,00	65.000	9.750.000
41	72101703-004	Colocación de cordón SIMPLE fabricado insitu	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	100,00	35.000	3.500.000
42	72131701-002	Pavimento Tipo empedrado sobre colchón de tierra	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	700,00	75.000	52.500.000
43	72102905-001	Compactación y Relleno	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	700,00	3.000	2.100.000
44	72131601-009	Piso calcáreo de alto tránsito antideslizante	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	750,00	100.000	75.000.000
45	72152710-001	muro de nivelación 0,30	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	470,00	95.000	44.650.000



Doña María Cardozo
SECRETARIA GENERAL
MUNICIPALIDAD DE 25 DE DICIEMBRE

Arquitecta
Arquitecta



Ing. Pedro Santa Cruz
Intendente Municipal
Municipalidad de 25 de Diciembre



Municipalidad de 25 de Diciembre

"EL PORTAL DEL NORTE"

RUC: 80025868-1

E-mail: muni_25dediciembre@hotmail.com

25 de Diciembre - Departamento de San Pedro

46	72131701-023	Provisión y colocación de caminero podotactiles	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	350,00	120.000	42.000.000
47	72152710-001	Cordón de 0,15 con ladrillo común	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	240,00	75.000	18.000.000
48	72131601-009	Piso calcáreo de alto tránsito antideslizante	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1.120,00	110.000	123.200.000
49	72131701-023	Provisión y colocación de caminero podotactiles	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	360,00	140.000	50.400.000
50	72152710-001	Cordón de 0,15 con ladrillo común	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	216,00	80.000	17.280.000
51	72131601-003	cimiento piedra bruta colocada 40x50	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	100,00	220.000	22.000.000
52	72152710-001	muro de nivelación 0,30	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	40,00	128.000	5.120.000
53	72152710-001	muro de elevación 0,15	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	120,00	80.000	9.600.000
54	73121602-004	rejas metálicas con caño 30x30x1,2	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	120,00	300.000	36.000.000
55	72131601-015	pilar de H*A° 20x30x2,50	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	25,00	300.000	7.500.000
56	70111713-002	Provisión y colocación de pasto sintético	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	401,00	135.000	54.135.000
57	70111713-9997	Provisión y colocación de basureros plástico con soporte metálico	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2,00	1.200.000	2.400.000
58	70111713-997	provisión y colocación de lámparas reflectoras tipo led 250w	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	55,00	1.100.000	60.500.000
59	70111713-997	provisión y colocación de columnas de H*G° para iluminación	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	49,00	625.000	30.625.000
60	72131601-013	Limpieza	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	2.200.000	2.200.000
					Total por Grupo:	1.116.145.500

El importe total a pagar por las obras es de guaraníes (Mil ciento dieciséis millones ciento cuarenta y cinco mil quinientos).-

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia del presente Contrato será desde la emisión de la Orden de Inicio hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA

El plazo de Ejecución de la Obra será de 14 (meses) posteriores a la Orden de Inicio, conforme al Cronograma de Avance de Obras.

Lugar: Plaza 6 de Enero de 25 de Diciembre.

La recepción definitiva tendrá lugar a los 10 (diez) días de haber recibido la recepción provisoria.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de: Sol María Cardozo Otazú, Secretaria General.



Sol María Cardozo
Sol María Cardozo
SECRETARIA GENERAL
MUNICIPALIDAD DE 25 DE DICIEMBRE

M. de Fatima Ser
M. DE FATIMA SER
Arquitecta



Ing. Pedro Santa Cruz
Ing. Pedro Santa Cruz
Intendente Municipal
Municipalidad de 25 de Diciembre



Municipalidad de 25 de Diciembre

"EL PORTAL DEL NORTE"

RUC: 80025868-1

E-mail: muni_25dediciembre@hotmail.com

25 de Diciembre – Departamento de San Pedro

9. FORMAS Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se registrará por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

10. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 97 del Decreto N° 9823/23 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22.

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/22, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA DNCP

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

14. IDIOMA DEL CONTRATO

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.

El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.



Fatima Serwin
M. DE FATIMA SERWIN M.
Arquitecta





Municipalidad de 25 de Diciembre

"EL PORTAL DEL NORTE"

RUC: 80025868-1

E-mail: muni_25dediciembre@hotmail.com

25 de Diciembre - Departamento de San Pedro

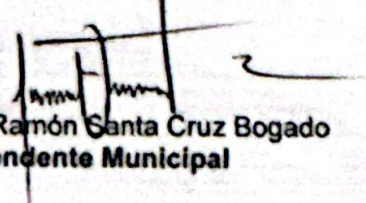
15. SUSCRIPCIÓN

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de 25 de Diciembre, República del Paraguay, a los treinta y un días del mes de octubre del año dos mil veinticinco.




Sol María Cardozo Olazú
Secretaria General




Ing. Pedro Ramón Santa Cruz Bogado
Intendente Municipal


Arq. María de Fátima Servin Molinas
Firma Adjudicada

M. DE FATIMA SERVIN M.
Arquitecta